

## COLONIAL CRISIS AND SPANISH FOREIGN POLICY IN THE CARIBBEAN BASIN, 1878-1898

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS  
*Universidad Complutense de Madrid*

### RÉSUMÉ

Au cours des deux dernières décennies du XIX<sup>ème</sup> siècle la politique étrangère espagnole dans le bassin caraïbe était polarisée par la question cubaine. On considère traditionnellement que la politique espagnole dans cette région manquait d'objectifs définis et ne dépassait pas le cadre d'une diplomatie réthorique et de prestige. Mais en fait l'analyse de l'action extérieure espagnole durant cette période révèle que l'échec de la Restauration à l'heure de résoudre la crise coloniale transforma le bassin caraïbe en l'un des objectifs principaux de la diplomatie espagnole. Dans ce contexte, Madrid aménagea pour l'ensemble de cette région une politique d'objectifs et de stratégies parfaitement définis. La perte de Cuba et de Porto Rico, à la suite du conflit hispano-nordaméricain, annula les réussites obtenues par la diplomatie espagnole dans cette zone et éloigna le bassin caraïbe du centre d'intérêt de la politique étrangère espagnole.

### SAMENVATTING

Gedurende de laatste twee decennia van de negentiende eeuw was de buitenlandse politiek van Spanje overheerst door de Cubaanse kwestie. De gangbare mening is dat deze politiek binnen de logica van de formele diplomatie bleef zonder dat het bepaalde doeleinden nastreefde. Maar het tegenovergestelde is waar, de analyse van de buitenlandse politiek gedurende deze periode openbaart dat het Caraïbisch gebied een van de meest belangrijke doeleinden werd van de Spaanse diplomatie toen de Restauratie faalde bij de oplossing van de koloniale crisis. In deze context, werd de politiek van Madrid jegens deze regio bepaald door heel duidelijke doeleinden en strategieën. Het verlies van Cuba en Puerto Rico na de Spaans-Noordamerikaanse oorlog deed te niet wat de Spaanse diplomatie had opgebouwd en deze regio hield op het centrum te zijn van de Spaanse buitenlandse politiek.

## CRISIS COLONIAL Y POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN LA CUENCA DEL CARIBE, 1878-1898

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS  
*Universidad Complutense de Madrid*

### RESUMEN

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX la política exterior de España en la cuenca del Caribe gravitó en torno a la cuestión de Cuba. Tradicionalmente se ha considerado que la política española en esta zona careció de objetivos definidos y que no trascendió el marco de una diplomacia retórica y de prestigio. Por el contrario, el análisis de la acción exterior española durante este periodo revela que el fracaso de la Restauración a la hora de resolver la crisis colonial convirtió a la cuenca del Caribe en uno de los objetivos primordiales de la diplomacia española. En este contexto, Madrid puso en práctica hacia el conjunto de esta región una política con objetivos y estrategias perfectamente definidos. La pérdida de Cuba y Puerto Rico tras la guerra hispano-norteamericana invalidó los logros conseguidos por la diplomacia española en el área y desplazó a la cuenca del Caribe del centro de interés de la política exterior española.

### ABSTRACT

For the last few decades of the nineteenth century, Spanish foreign policy in the Caribbean basin centered around the Cuban question. It has been traditionally put forward that Spanish foreign policy in the area lacked definite objectives and did not go beyond diplomatic rhetoric and prestige. On the contrary, this analysis of Spanish activity abroad during this period, reveals that the failure of the Restoration in resolving the colonial crisis, turned the Caribbean Basin into one of the primary objectives of Spanish diplomacy. In this context, Madrid implemented a policy with specific objectives and strategies toward the region. The loss of Cuba and Puerto Rico after the Spanish-American War invalidated Spanish diplomatic gains in the region and displaced the Caribbean from the center of Spanish foreign policy.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la política exterior española en la cuenca del Caribe gravitó en torno a la conservación de la soberanía española en Cuba y Puerto Rico.

El fracaso del régimen de la Restauración a la hora de resolver la cuestión de Cuba incrementó la importancia que, para la seguridad de las colonias antillanas, tenía la actitud adoptada por los distintos estados de esta región hacia los movimientos independentistas de dichas islas. Ello convirtió a la cuenca del Caribe en una zona de vital interés para la diplomacia española, que, a partir de la década de 1880, comenzó a considerar esta área un conjunto regional y recuperó el interés por una serie de estados con los que apenas había mantenido relaciones desde su independencia, como las repúblicas de Centroamérica y del Caribe sudamericano. En este marco, los sucesivos gobiernos españoles, liberales y conservadores, que se alternaron en el poder durante las dos últimas décadas del siglo XIX, coincidieron en emprender una política hacia el conjunto de la cuenca del Caribe, cuyos perfiles y continuidad correspondieron a las características revestidas por una política de Estado.

#### LA CUESTIÓN DE CUBA DURANTE LA RESTAURACIÓN

La crisis del régimen colonial en Cuba condicionó, en última instancia, la política exterior española en esta región durante las dos últimas décadas del siglo XIX.

Los acuerdos del Zanjón, en febrero de 1878, pusieron fin a la Guerra de los Diez Años, pero no consiguieron solucionar el problema planteado por el particularismo antillano (García, 1994; Rubio, 1995, 241-243). Ello sólo hubiera sido posible mediante la concesión a estos territorios de un estatuto jurídico-político que trascendiera su condición colonial y permitiera una integración —mediante consenso— de los mismos en el Estado liberal español.

Por el contrario, la Restauración supuso la llegada al poder de los grupos identificados con el mantenimiento del *statu quo* colonial.<sup>1</sup> Ello acentuó el conflicto que, en última instancia, condicionó la totalidad de la política española en Cuba y Puerto Rico durante las dos últimas

<sup>1</sup> El heterogéneo *lobby* colonial tuvo una participación decisiva en el proceso de desestabilización de la monarquía amadeísta y la Primera República, que acabaría conduciendo al restablecimiento de la dinastía borbónica en el trono español. Las actividades de dicho grupo durante el sexenio han sido estudiadas por Espadas (1975, 285-299).

décadas del siglo. Este conflicto radicaba en la contradicción entre la necesidad de atraer a las burguesías criollas al consenso político sobre el que se sustentaba el régimen instaurado en 1875 y la imposibilidad de afrontar este objetivo sin provocar una ruptura del pacto colonial, lo que habría permitido a dichas burguesías imponer sus propios intereses a los del heterogéneo *lobby* colonial.<sup>2</sup>

Hasta 1893, la confrontación entre ambas posiciones se decantó sistemáticamente a favor del mantenimiento del pacto colonial. Sin embargo, a partir de esta fecha, el creciente descontento de amplios sectores de la sociedad antillana comenzó a condicionar cada vez más las decisiones de la metrópoli (Hernández, 1982). En este marco, una parte de la clase política metropolitana comenzó a cobrar conciencia de la necesidad de reformar el régimen colonial (Sánchez, 1997). Esta situación condujo a que, entre 1893 y 1895, tuvieran lugar diversos intentos dirigidos a establecer un marco de organización colonial más descentralizado, que otorgara un mayor protagonismo a los sectores descontentos de la sociedad antillana e impidiera su evolución hacia posiciones separatistas. Dichos proyectos, basados en las políticas *asimilistas* de carácter reformista emprendidas en Puerto Rico durante el sexenio, incorporaron numerosos elementos originarios del autonomismo.

No obstante, la presión de los sectores interesados en el mantenimiento del *statu quo* colonial bloqueó la reforma del régimen colonial. De esta manera, dichos sectores consiguieron impedir el desarrollo de la reforma colonial proyectada por el ministro de Ultramar, Antonio Maura.<sup>3</sup> La sustitución del proyecto Maura, que preveía la implantación en las Antillas de un régimen ampliamente descentralizado, por la vaga fórmula de consenso representada por la Ley de Bases, al igual que el fracaso de la Junta de Información en 1865, acabó convenciendo a los sectores reformistas de la sociedad antillana de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la metrópoli.

El estallido de una nueva crisis colonial, en febrero de 1895, hizo inviábiles los sucesivos proyectos de reforma del régimen político-administrativo de las Antillas planteados desde una óptica asimilista. En este sentido, la modificación parcial de la Ley de Bases, en diciembre de 1896,

<sup>2</sup> Esta contradicción no se limitaría a la etapa de la Restauración sino que condicionaría la totalidad de la política colonial española desde la exclusión de los representantes ultramarinos en 1837. Véase Sánchez (1997a, 193-208).

<sup>3</sup> Sobre el proyecto Maura véase Serrano (1984, 7-18). Las causas de su fracaso han sido analizadas por Varela (1977, 306-312).

y su ampliación, en abril de 1897, en transición ya hacia un modelo autonómico de organización colonial, reflejaron la incapacidad del gobierno metropolitano para resolver la nueva crisis colonial, una vez que hubo fracasado su intento de conseguir una solución militar a la misma.<sup>4</sup>

Este fracaso sentó las bases para una intervención de los Estados Unidos en el conflicto, dirigida a consolidar su hegemonía en la región. En este contexto, la concesión de una amplia autonomía a las Antillas, en noviembre de 1897, no pudo evitar el enfrentamiento con la potencia norteamericana, que habría de desembocar a la postre en la pérdida de las últimas colonias españolas en América.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA POLÍTICA REGIONAL

La cuestión de Cuba condicionó la política exterior española en la cuenca del Caribe entre las dos grandes crisis coloniales. La emigración de gran número de independentistas cubanos luego del Pacto del Zanjón provocó la creación de importantes núcleos de exilados antillanos en la República Dominicana, Costa Rica, Venezuela, el estado colombiano de Panamá y, en menor medida, en Haití y México. Este hecho, unido al creciente activismo del movimiento independentista cubano en el exilio y a la cercanía de todos estos países a las costas de Cuba, confirió a la región una nueva importancia dentro de la política exterior española.

La primera consecuencia del renovado interés de España por la cuenca del Caribe consistió en el establecimiento de relaciones diplomáticas formales con la totalidad de los estados de la región. Desde la independencia de las colonias americanas continentales, el interés de la diplomacia española en esta zona se había limitado a la República Dominicana, Haití y, sobre todo, a México. Como ha señalado James W. Cortada, estos países fueron los escenarios colaterales en los que, durante el segundo tercio del siglo XIX, España, con el respaldo más o menos matizado de Francia y la Gran Bretaña, dirimió su enfrentamiento geopolítico con los Estados Unidos, en un intento por construir una serie de contrapesos frente a la creciente presión estadounidense sobre Cuba y Puerto Rico (Cortada, 1978). La frustrada reanexión de la República Dominicana entre 1861 y 1865, las demostraciones navales realizadas ante Puerto Príncipe durante esta década y los proyectos para establecer

<sup>4</sup> Sobre la política colonial conservadora entre 1895 y 1897, véase Fabié (1928, 18-39).

regímenes afines en México en 1846, 1853 y entre 1859 y 1861, con el objetivo de constituir un bloque regional opuesto al expansionismo estadounidense en la zona, deben analizarse en este marco.<sup>5</sup>

Sin embargo, la Guerra de los Diez Años modificó el escenario. En este sentido, el peligro que representaba para el mantenimiento de la soberanía española en las Antillas una hipotética anexión a los Estados Unidos de la totalidad o parte de México o de la isla de Santo Domingo pasó a un segundo plano, desplazado por el riesgo más inmediato que suponían las actividades del movimiento separatista cubano en el exilio. En este marco, la diplomacia española en la cuenca del Caribe dejó de gravitar en torno al establecimiento de contrapesos al expansionismo estadounidense en México y las Antillas, para concentrar sus esfuerzos en impedir que los separatistas cubanos, y desde la década de 1890 también los puertorriqueños, utilizaran los distintos estados de la región como bases logísticas desde las cuales organizar expediciones contra las colonias españolas.

De esta manera, superada la primera gran crisis colonial, el objetivo prioritario de la diplomacia española en la zona fue impedir que se reprodujera el apoyo brindado por algunos de estos países a los independentistas antillanos durante la Guerra de los Diez Años. El gobierno de Madrid estaba especialmente alarmado por las facilidades que los revolucionarios cubanos habían encontrado en las costas centroamericanas durante este conflicto, extremo que provocó el envío de una misión diplomático-militar a Centroamérica en 1878.<sup>6</sup> También inquietaba a Madrid la posibilidad de que se repitieran episodios similares a las gestiones diplomáticas realizadas por el gobierno colombiano, en 1872, para promover una mediación latinoamericana que pusiera fin al conflicto mediante la concesión de una independencia gradual a las Antillas (Ospina, 1989, 186-188). La diplomacia española llegó a la conclusión de que dichos sucesos no se habrían producido si las relaciones con estos países hubieran sido más estrechas. Ello condujo al gobierno español a elevar el rango de su representación diplomática en Centroamérica

<sup>5</sup> Sobre la reanexión a España de la República Dominicana, véase Solnick (1970, 160-161). La presión diplomático-militar ejercida sobre Haití entre 1861 y 1865 ha sido analizada por Von Grafenstein (1988, 234-235). Para una mayor profundización sobre este tema consúltese AHN, Ultramar, leg. 5485, doc. 15. Sobre los intentos de intervención en México, véase Delgado (1950, I, 437-439 y III, 251-318); Soto (1988), Pi Suñer (1996), y Falcón (1996, 202-247).

<sup>6</sup> Para un análisis más detallado de la misión Butler véase Legación en Centroamérica a Ministerio de Estado, 24 de agosto de 1891, en AMAE, leg. H-1729.

durante la década de 1880, mediante la creación de una legación ante la República Mayor de Centroamérica, cuya sede se situó en Guatemala, así como a establecer, en 1881, relaciones con Colombia, último país latinoamericano en ser reconocido oficialmente por España (Labra, 1910, 11). En esta misma línea, el gobierno de Madrid concedió a los cónsules generales en la República Dominicana y Haití el carácter oficioso de encargados de negocios, aunque su función estuvo limitada a sus comunicaciones oficiales con dichos gobiernos.

El establecimiento de relaciones diplomáticas regulares con la totalidad de los estados de la cuenca del Caribe constituyó el punto de partida de la política implementada por Madrid para neutralizar las actividades del exilio cubano en esta región. Ello permitió que, a partir de la segunda mitad de la década de 1880, la diplomacia española comenzara a desarrollar una serie de estrategias dirigidas a incrementar su influencia sobre una región que, con la excepción de México, no disponía de contingentes migratorios españoles de importancia y carecía prácticamente de intercambios comerciales con la antigua metrópoli.

Desde una perspectiva diplomática, el gobierno español concentró sus esfuerzos en adquirir un protagonismo del que hasta ese momento había carecido en esta área. La vía utilizada para este fin fue doble.

Por una parte, la diplomacia española, empleando su carácter de antigua potencia colonial, consiguió que se encomendara a España la resolución de gran parte de los conflictos de límites que enfrentaban entre sí a los distintos estados de la región. En este sentido, el gobierno español arbitró los contenciosos fronterizos de Colombia con Venezuela, Perú, Ecuador y Costa Rica, si bien en este último caso el arbitraje no llegó a concretarse; asimismo, delimitó la frontera entre México y Guatemala con el río Lacandón de por medio.<sup>7</sup>

Por otra parte, el gobierno español se esforzó en potenciar una imagen de mediador desinteresado en los conflictos que, ocasionalmente, surgían entre los estados de esta zona y algunas potencias europeas. Con

<sup>7</sup> Sobre el papel desempeñado por España en la resolución de los conflictos territoriales entre Colombia y los países vecinos, véase Freres (1990, 10-11). El desarrollo del arbitraje con Costa Rica puede seguirse en AMAE, TR-470. Las repercusiones en Venezuela del laudo pronunciado por España en 1894 han sido analizadas por Hernández (1986, 201-204 y 271-272). El desarrollo del arbitraje entre México y Guatemala puede seguirse en AMAE, TR-304 y TR-543. Paralelamente a las actividades anteriores, el gobierno venezolano promovió la candidatura de España como árbitro de su conflicto fronterizo con la colonia británica de Guayana, aunque a causa de las reticencias de la Gran Bretaña a una mediación española se acabó por elegir a los Estados Unidos. Sobre este tema véase AMAE, TR-471.

ello, el gobierno español no sólo buscaba consolidar su prestigio en la zona, sino evitar que dichos conflictos acabaran obligando a las repúblicas latinoamericanas a buscar la protección del gobierno de Washington, lo cual incrementaría la influencia estadounidense en la región. En este marco, Madrid auspició la resolución negociada que puso fin a la escalada de tensión entre Francia y la República Dominicana, provocada por el incumplimiento del gobierno dominicano de los compromisos contraídos con el Banco de Santo Domingo, dependiente del *Crédit Mobilier*, y por los atropellos cometidos contra ciudadanos franceses entre 1892 y 1893.<sup>8</sup> El gobierno español también puso término con su arbitraje al conflicto entre Colombia e Italia, en 1895.<sup>9</sup> Finalmente, la diplomacia española se apresuró a ofrecer al gobierno venezolano su mediación durante la crisis anglo-venezolana de ese mismo año, si bien en este último caso no pudo evitar que el gobierno de Washington se convirtiera en el árbitro del conflicto.<sup>10</sup>

Esta estrategia tuvo un grado considerable de éxito. El protagonismo adquirido gracias a ella, otorgó a la diplomacia española una cierta influencia sobre algunos de los gobiernos de la región. Los casos más significativos fueron los de la República Dominicana y Colombia, cuyos presidentes llegaron a justificar ante su respectiva opinión pública el respaldo brindado a España durante la crisis cubana, aludiendo a los buenos servicios que la diplomacia española había prestado al país y a la importancia de contar con su ayuda en el futuro.<sup>11</sup>

El nuevo acercamiento entre España y los estados de la cuenca del Caribe se vio facilitado de algún modo por el hecho de que el gobierno español supeditó a consideraciones de índole geoestratégica la resolución de los antiguos conflictos bilaterales que lo enfrentaban a algunos de estos países.

<sup>8</sup> El desarrollo de la mediación española en el conflicto provocado por la intervención del gobierno dominicano sobre dicho banco puede seguirse en Jiménez (1974, 415-416). Sobre la actividad de la diplomacia española para poner fin a las nuevas tensiones producidas por el asesinato y prisión de varios ciudadanos franceses, véase Consulado General en Puerto Príncipe a Ministerio de Estado, 15 de mayo de 1895, en AMAE, leg. H-2896.

<sup>9</sup> El desarrollo de la mediación entre Italia y Colombia se encuentra en Ministerio de Estado a legación en Bogotá, 21 de enero de 1895, en AMAE, leg. H-1426. El laudo arbitral puede consultarse en AMAE, TR-245.

<sup>10</sup> Las conversaciones hispano-venezolanas con este motivo pueden seguirse en AMAE, TR-471.

<sup>11</sup> Legación en Bogotá a Ministerio de Estado, 4 de agosto de 1896, en AMAE, leg. H-1426. Consulado General en Santo Domingo a Ministerio de Estado, 22 de abril de 1896, en AMAE, leg. H-2901.

Este extremo fue especialmente importante en el caso de México, cuya importancia para la diplomacia española no dejó de incrementarse durante las dos últimas décadas del siglo XIX, tanto por la situación geoestratégica de este país respecto de Cuba, como por su relativa importancia en el éxito de cualquier iniciativa conjunta latinoamericana dirigida hacia la cuestión cubana.<sup>12</sup> Ello llevó a España a prestar especial atención a las relaciones hispano-mexicanas; así, supeditó la resolución de la antigua cuestión de la deuda, que había condicionado las relaciones entre los dos países durante el segundo tercio del siglo XIX, a consideraciones de orden geoestratégico relacionadas con la seguridad de las Antillas (Pi Suñer, 1994).

En gran medida, ello se debió a que la estabilidad y el desarrollo económico alcanzados por el régimen de Porfirio Díaz permitieron a la diplomacia española volver a especular con la posibilidad de que este país llegara a constituir algún día un contrapeso al expansionismo estadounidense en la región. En este contexto, el gobierno español mostró un creciente interés por el fortalecimiento de México como potencia regional y trató de actuar de forma concertada con este país en Centroamérica durante las crisis internacionales que tuvieron lugar en Guatemala en 1882 y 1887.<sup>13</sup> De esta manera, la diplomacia española pretendía hacer frente de forma coordinada a la penetración de la influencia estadounidense en el área y compensaba así su debilidad frente a los Estados Unidos en Centroamérica.<sup>14</sup> Sin embargo, las reticencias del régimen de Díaz, que enfrentado a graves problemas fronterizos con los Estados Unidos temía la reacción del gobierno de Washington a cualquier iniciativa conjunta hispano-mexicana en esta región, hicieron fracasar el proyecto y acabaron conduciendo al gobierno de Madrid a tratar de aumentar su influencia en Centroamérica mediante el incremento de la cooperación con Guatemala y Costa Rica.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Sobre esta última cuestión véase Peña (1926).

<sup>13</sup> Ministerio de Estado a Legación en México, 11 de noviembre de 1887, en AHEEM, rollo 38.

<sup>14</sup> Legación en Centroamérica a Ministerio de Estado, 12 de marzo de 1895, en AMAE, leg. H-1608.

<sup>15</sup> Ministerio de Estado a Legación en México, 11 de noviembre de 1887, en AHEEM, rollo 38. Sobre los problemas fronterizos de México con los Estados Unidos véase Gregg, 1937. En el caso de Costa Rica, el acercamiento fue provocado por el contrato Lizardo-Maceo para el establecimiento de una colonia agrícola cubana en este país, que el representante español consiguió trasladar a la península de Nicoya. Sobre esta cuestión véase Legación en Centroamérica a Ministerio de Estado, 4 de julio de 1891, en AMAE, leg. H-2349.

Paralelamente al incremento de la cooperación diplomática con los estados de la cuenca del Caribe, durante la década de 1890 el gobierno español trató de incrementar la cooperación en materia de seguridad con aquellos gobiernos de la región que se sentían amenazados por las actividades revolucionarias de los exiliados políticos en el exterior.<sup>16</sup> En este marco, el alineamiento de sectores significativos del exilio cubano con la oposición política al gobierno en algunos países del área en los que estaba establecido dicho exilio, permitió a la diplomacia española plantear a estos estados la creación de un frente contrarrevolucionario:

Los revolucionarios cubanos contrajeron compromisos de recíproca ayuda con los de Colombia, el Ecuador y México cuando los principales jefes se hallaban emigrados en Costa Rica, los que alcanzaran el triunfo debían auxiliar por todos los medios á los que aún luchasen; la revolución se iniciaría en Colombia, propagándose al Ecuador, y los nuevos gobiernos apoyarían después en cuanto fuera posible á la insurrección cubana y á la que Garza y Ruiz Sandoval ofrecían más tarde en México; por fortuna la causa del orden obtuvo un triunfo espléndido en Colombia y sería natural que esos gobiernos no olvidasen tales antecedentes.<sup>17</sup>

En los casos de Venezuela y Colombia, la implicación de numerosos exiliados cubanos en los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en estos países, a lo largo de la década de 1890, acabó por propiciar un acercamiento de las autoridades de dichos países hacia el gobierno español. Este acercamiento se tradujo en un compromiso mutuo entre estos tres gobiernos para vigilar y reprimir en sus respectivos territorios las actividades dirigidas a la desestabilización de cualquiera de ellos, incluso mediante la coordinación de las actividades de los representantes diplomáticos de estos países en otros estados de la región.<sup>18</sup> Entre 1895 y 1896, el gobierno español obtuvo asimismo la colaboración del gobierno de Managua, como consecuencia de los nexos existentes entre los revolucionarios nicaragüenses en Costa Rica y el exilio cubano en ese país.<sup>19</sup> La cooperación con el gobierno español en materia de seguridad se extendió igualmente a aquellos casos en los que la alianza entre el exilio cubano y la oposición política se mantuvo en un marco estrictamente

<sup>16</sup> Legación en Lima a Legación en Bogotá, 1 de febrero de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

<sup>17</sup> Legación en Lima a Ministerio de Estado, 1 de febrero de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

<sup>18</sup> Legación en Caracas a Ministerio de Estado, 8 de mayo de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

<sup>19</sup> Legación en Centroamérica a Ministerio de Estado, 28 de febrero de 1896, en AMAE, leg. H-2900.

El gobierno español pretendía obtener por medio de dichos proyectos un cierto grado de protagonismo en América Latina, que permitiera potenciar la posición internacional de España y contrarrestara la presión ejercida por los Estados Unidos sobre las Antillas y Centroamérica mediante una acción conjunta entre España y las repúblicas latinoamericanas. En este marco, los presupuestos teóricos del hispanoamericanismo influyeron considerablemente en el diseño de la política exterior de España hacia la cuenca del Caribe y el Golfo de México, que, por su importancia geopolítica para la seguridad de las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, ocupaban un lugar preeminente en dicho esquema, como puede deducirse de las instrucciones enviadas en 1886 por el Ministerio de Estado al representante español en México:

Formulada en el continente americano la lucha y la competencia entre la civilización española y la civilización de las razas del norte, enseñoreadas con extraordinaria pujanza de la América Septentrional, el estado de México, confín en el que se tocan ambos pueblos, es el destinado al choque para la lucha de ambas corrientes [...] En México todo conspira para ofrecernos el punto de apoyo más sólido á la política que aspire á la íntima unión de todos los pueblos que hablan nuestra lengua, profesan nuestro culto y tienen la misma Historia.<sup>28</sup>

La inexistencia de un cuerpo doctrinal definido dentro del hispanoamericanismo impidió la articulación de una estrategia concreta dirigida a la consecución de este difuso objetivo. De ahí que la diplomacia española se limitara a emprender, de manera confusa, una serie de medidas que consideraba que irían preparando el terreno para establecer, en un futuro indeterminado, algún tipo de acuerdo multilateral con los estados de la cuenca del Caribe (Bernabeu, 1984). En este contexto, el gobierno de Madrid trató de propiciar la firma del mayor número posible de tratados con dichos países y promovió la convocatoria periódica de congresos y reuniones de carácter hispanoamericanista, que difundieran los presupuestos teóricos de esta corriente de pensamiento. La puesta en marcha de este tipo de acciones constituyó una parte importante de las instrucciones enviadas por el gobierno español, durante esta etapa, a sus representantes en la zona, a los que el Ministerio de Estado encomendó una y otra vez

<sup>28</sup> Ministerio de Estado a Legación en México, 18 de abril de 1886, en AHEEM, rollo 39.

Levantar el prestigio español hasta el punto más alto posible, inspirar á esos países la seguridad de que pueden contar con nosotros para todo evento y encontrar siempre en España los medios de sostener su independencia y su dignidad. Inspirarles el gusto y hasta la necesidad de nuestra literatura y sostenerles y ayudarles para preparar los elementos para desarrollar su riqueza y estimular, en fin, por todos los medios al alcance de V. E., sociales, literarios y comerciales, la intimidad y la multiplicación de las relaciones con España [...] para ello deberá V. E. firmar tratados, tanto para el desarrollo del comercio y la navegación, como para la comunidad de estudios, garantía de la propiedad literaria, marcas de fábrica y privilegios de invención.<sup>29</sup>

El balance de esta faceta de la política exterior de España hacia la cuenca del Caribe fue pobre. Las gestiones realizadas con este objeto por la diplomacia española durante las dos últimas décadas del siglo, apenas lograron estrechar los débiles lazos económicos e institucionales existentes entre España y la mayor parte de los países de la cuenca del Caribe. En este sentido, entre 1878 y 1898 el gobierno español tan sólo logró concluir un tratado de comercio en esta región, el establecido con Venezuela en 1882, y se limitó a negociar tratados de extradición con México (1881), El Salvador (1884), Venezuela (1894) y Guatemala (1895); a establecer tratados de propiedad intelectual y marcas de fábrica con El Salvador (1884), Colombia (1885), Guatemala (1893) y México (1895), y a firmar acuerdos de unión postal con casi todos los países del área entre 1889 y 1895 (Labra, 1910, 9-19). La diplomacia española tampoco obtuvo mucho éxito en la creación de organismos que promovieran el acercamiento con los estados de esta zona. El único resultado en este sentido fue la creación, a finales de la década de 1880, de filiales de la Unión Iberoamericana en México, Guatemala, Venezuela y Colombia, aunque las actividades de dichos organismos apenas tuvieron resonancia.<sup>30</sup> Tampoco obtuvo resultados relevantes la celebración periódica en Madrid de diversos congresos y reuniones de carácter iberoamericano. En conjunto, la totalidad de dichas actividades acabó circunscribiéndose al ámbito de una política de carácter retórico y de prestigio que apenas tuvo repercusión en las relaciones entre España y la cuenca del Caribe (Pereira, 1992, 67-69).

<sup>29</sup> Legación en México a Ministerio de Estado, 18 de abril de 1886, en AHEEM, rollo 39.

<sup>30</sup> Legación en México a Ministerio de Estado, 27 de septiembre de 1887, en AHEEM, rollo 38. Bernabeu, 1984, 350-351.

En este marco, la debilidad del movimiento hispanoamericanista acentuó la preocupación de la diplomacia española por el desarrollo del movimiento panamericanista auspiciado por los Estados Unidos. Esta preocupación motivó que la convocatoria al I Congreso Internacional Americano movilizara a la diplomacia española en la región para hacer fracasar dicho encuentro. En este sentido, los representantes españoles en América Latina recibieron instrucciones del gobierno de Madrid para que presionaran a los gobiernos ante los que estaban acreditados:

Es importante que consiga de ese Gobierno, y por el orden en que van indicadas, las siguientes declaraciones:

1º Declinar su asistencia a la conferencia de Washington.

2º En caso de aceptarla que se nombre persona que merezca toda la confianza de V. E. y que sea opuesta a la política norteamericana.

3º Que las instrucciones que se den al representante sean las de obrar de acuerdo con el ministro de España en Washington y concertarse con aquellos otros de sus colegas americanos que lleven iguales instrucciones.<sup>31</sup>

Las gestiones realizadas por la diplomacia española sólo encontraron eco en el gobierno dominicano, que no envió a ningún representante a dicho congreso, y en menor medida en el mexicano, que desconfiaba de las intenciones abrigadas por los Estados Unidos. De manera que, si bien el régimen de Díaz aceptó finalmente la invitación formulada por el Departamento de Estado, se limitó a comisionar para dicho congreso al ministro mexicano en Washington "con instrucciones de ser poco complaciente á las exigencias del Gobierno americano".<sup>32</sup> Las reticencias de numerosos países latinoamericanos hacia las propuestas estadounidenses frustraron finalmente los objetivos del gobierno de Washington, pero la asistencia de la casi totalidad de las naciones latinoamericanas, en general, y de la cuenca del Caribe, en particular, puso de manifiesto la creciente impotencia de la diplomacia española frente a la influencia estadounidense en esta región.

<sup>31</sup> Circular de la Sección de Política del Ministerio de Estado a las legaciones en Hispanoamérica, 31 de marzo de 1886, en AHEEM, rollo 39.

<sup>32</sup> Legación en México a Ministerio de Estado, 2 de julio de 1889, en AHEEM, rollo 39.

LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN LA CUENCA DEL CARIBE  
DURANTE LA CRISIS COLONIAL (1895-1898)

El estallido de una nueva crisis cubana, en febrero de 1895, movilizó a la diplomacia española en la cuenca del Caribe. Tan pronto como pareció confirmarse la extensión adquirida por el nuevo movimiento revolucionario, los representantes españoles en esta área comenzaron a coordinar sus esfuerzos para impedir que el exilio antillano pudiera prestar un apoyo efectivo a la revolución que se desarrollaba en Cuba. En este contexto, a lo largo de 1895, la diplomacia española en la región se movió en una doble dirección.

Por una parte, trató de establecer una red de información que permitiera a las autoridades coloniales anticiparse a los proyectos revolucionarios de los exiliados antillanos. La base de este sistema de información estaba constituida por la estructura consular, apresuradamente renovada entre 1893 y 1896 mediante la creación de dos consulados de carrera, en Panamá y San José de Costa Rica, y a través de la multiplicación de los cónsules honorarios en numerosos puertos del litoral caribeño que, hasta entonces, habían carecido de representación española. Las actividades de los cónsules eran coordinadas por las distintas legaciones españolas existentes en la cuenca del Caribe, cuyas acciones eran, a su vez, dirigidas por la legación española en Washington, que debía aprobar los gastos extraordinarios ocasionados por el sistema de vigilancia.<sup>33</sup> La red de información así conformada se completaba mediante los servicios prestados voluntariamente por inmigrantes españoles residentes en estos territorios o a través de agentes a sueldo de la legación, a menudo exiliados antillanos infiltrados en los círculos separatistas existentes en estos países.

El sistema de inteligencia establecido por la diplomacia española en la cuenca del Caribe alcanzó un especial desarrollo en México, las repúblicas centroamericanas y la República Dominicana. La importancia del exilio antillano en estos países condujo a los representantes españoles a establecer una vasta red de agentes en los principales puertos del litoral caribeño y del Golfo de México, infiltrando los centros revolucionarios cubanos, e incluso consiguiendo vigilar los derroteros de las principales líneas de vapores estadounidenses que cruzaban la zona. La extensión

<sup>33</sup> Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, 28 de noviembre de 1895, en AMAE, leg. H-2896.

alcanzada por este sistema de inteligencia en algunos de los países de la región puede deducirse de los informes enviados por el cónsul general en Santo Domingo a Madrid:

Cuento al efecto con agentes entendidos que dan buen resultado. Encargados especialmente los unos de la vigilancia del muelle y de los hoteles, otros de las reuniones y acuerdos más o menos secretos de las juntas revolucionarias, de las cuales figuran como asociados, y contando además con señoras que me informan de lo que con ellas hablan las demás y de la importancia y destino que dan á los fondos recaudados para la insurrección, es difícil que sin saberlo, se proyecten aquí y mucho menos que lleguen á realizarse expediciones filibusteras, como se realizaban las de Máximo Gómez, Mayía y tantos otros, antes de encargarme de esta agencia. Igual servicio empieza á prestar la vigilancia, aún no bien organizada de marineros á bordo.<sup>34</sup>

Este sistema de inteligencia tenía como objetivo primordial el descubrimiento y desarticulación de las redes de apoyo a los separatistas cubanos.<sup>35</sup> En algunos casos, como sucedió en México o la República Dominicana, contó con el apoyo de los sistemas represivos y de inteligencia autóctonos.<sup>36</sup> Dicha colaboración llegó en el caso de México a establecer mecanismos mixtos en materia de seguridad, de manera que Madrid subvencionó directamente determinadas operaciones de la policía del Distrito Federal, cuyos agentes, infiltrados en los círculos de exiliados cubanos de la capital, informaban directamente de las actividades de los separatistas cubanos al representante español en este país.<sup>37</sup> En otros casos, como sucedió en Centroamérica, Colombia y Venezuela, el servicio de inteligencia español hubo de afrontar, con mayor o menor éxito, la inexistencia de la autoridad del Estado en amplias zonas despobladas o la connivencia de las autoridades locales con los separatistas antillanos.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Consulado en Santo Domingo a Ministerio de Estado, 23 de noviembre de 1895, en AMAE, leg. H-2901.

<sup>35</sup> Instrucciones del Ministerio de Estado a las legaciones en Hispanoamérica, 7 de diciembre de 1895, en AMAE, leg. H-2896.

<sup>36</sup> Legación en México a Ministerio de Estado, 4 de octubre de 1895, en AHEEM, rollo 40. En el caso de la República Dominicana, el gobierno español sólo obtuvo la colaboración del eficaz servicio de inteligencia establecido por Hereaux a partir de 1896; véase Consulado General en México a Ministerio de Estado, 30 de septiembre de 1897, en AMAE, leg. H-2903.

<sup>37</sup> Legación en México a Ministerio de Estado, 4 de marzo de 1895, en AHEEM, rollo 40.

<sup>38</sup> Legación en Centroamérica a Ministerio de Estado, 28 de noviembre de 1895, en AMAE, leg. H-2895. Legación en Bogotá a Ministerio de Estado, 25 de julio de 1895, en AMAE, leg. H-2894. Legación en Caracas a Gobierno de Cuba, 8 de septiembre de 1895, en AMAE, leg. H-2894.

Por otra parte, la diplomacia española presionó a los distintos gobiernos de la zona para que restringieran las actividades de los independentistas cubanos en sus respectivos territorios y utilizaran su influencia para contrarrestar la simpatía que la causa cubana suscitaba entre la opinión pública y parte de la clase política de estos países.<sup>39</sup> El *modus operandi* fue sumamente cauto, basado en la realización de gestiones casi siempre oficiosas que, sólo en casos extremos, adquirieron un carácter oficial:

La primera consideración que debe tener presente para determinar su línea de conducta ante los trabajos y manifestaciones separatistas es la mayor ó menor legalidad con que se lleven á cabo según las leyes de ese país. Puede ocurrir que dichas leyes, inspiradas en principios exageradamente liberales no consientan la intervención del Poder Ejecutivo para poner coto á manifestaciones, publicaciones y toda clase de propaganda y puede ocurrir, por el contrario, que las disposiciones legales den campo para que intervenga directamente el gobierno. En el primer caso, la acción diplomática debe ser muy escasa y no traspasar jamás el carácter confidencial y oficioso, en el segundo, los medios de acción serán mucho más extensos y sin salir de los límites de la más expresiva amistad pedirá el cumplimiento de las leyes [...] En este último caso y sólo por excepción podrá dar carácter oficial á las observaciones que V. S. formule, si bien tanteará siempre la cuestión en el terreno oficioso antes de interponer reclamaciones oficiales y escritas.<sup>40</sup>

Madrid congeló el planteamiento de los contenciosos existentes con estos países, fundamentalmente el problema de la deuda externa y las reclamaciones presentadas por ciudadanos españoles a causa de la inestabilidad política de la zona.<sup>41</sup>

La estrategia de cautela adoptada por la diplomacia española se reveló acertada, pues impidió que una eventual crisis diplomática pusiera en peligro la cooperación que los países de la cuenca del Caribe prestaron a España durante la crisis cubana. Dicha colaboración provenía del temor de los distintos actores de este escenario regional a que el final de la

<sup>39</sup> Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre la actitud de las repúblicas hispanoamericanas en la insurrección de Cuba. 1895-1896 [1896], en AMAE, leg. H-2904.

<sup>40</sup> Instrucciones del Ministerio de Estado a legaciones en Hispanoamérica, 7 de diciembre de 1895, en AMAE, leg. H-2896.

<sup>41</sup> Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, 28 de noviembre de 1895, en AMAE, leg. H-2896.

presencia española en las Antillas se tradujera necesariamente en un incremento de la influencia de los Estados Unidos en el Caribe, pues la hegemonía de ese país en la zona se había puesto de manifiesto durante la crisis anglo-venezolana de 1895. En este marco, la totalidad de los gobiernos del área cooperaron con España, bien limitándose a impedir que su territorio fuera utilizado como base por los separatistas antillanos, como hicieron México, Venezuela, República Dominicana y Haití, bien extendiendo su ámbito de acción a la restricción de las actividades propagandísticas del exilio cubano, como Colombia y la mayoría de las repúblicas centroamericanas.<sup>42</sup>

A partir de 1896, la generalización del conflicto a la totalidad de Cuba y la escalada represiva desencadenada por el nuevo gobernador de la isla, Valeriano Weyler, multiplicaron las presiones de la opinión pública sobre los distintos gobiernos de la región para que modificaran su actitud hacia la cuestión cubana. Este hecho tuvo una influencia directa sobre la política española en la cuenca del Caribe.

En este sentido, el gobierno español comenzó a percatarse tardíamente de la importancia de realizar una política de atracción sobre la opinión pública de estos países mediante la realización de campañas de prensa, ya fuera subvencionando periódicos afines en la mayoría de los estados de la región u obteniendo el apoyo de ciertos medios conservadores. De esta manera se trató, con escaso resultado, de contrarrestar las simpatías que en todos estos países suscitaba la independencia de Cuba y Puerto Rico. Estas campañas de prensa adquirieron mayor dimensión en aquellos estados que, como México, contaban con una importante colonia española o en aquellos en los que la posición española fue respaldada por importantes sectores políticos, generalmente ligados al espectro conservador, como sucedió en Colombia.<sup>43</sup> La nueva estrategia propagandística no tuvo el éxito deseado, pero sí serviría posteriormente de cauce para propagar la ola de simpatía hacia España en la cuenca del Caribe y, en general, en la mayor parte de América Latina, despertada por el conflicto hispano-estadounidense (Sánchez *et al.*, 1994, 254-256).

<sup>42</sup> Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre la actitud de las repúblicas hispanoamericanas en la insurrección de Cuba. 1895-1896 [1896], en AMAE, leg. H-2904.

<sup>43</sup> La mayoría de la prensa conservadora colombiana adoptó una actitud marcadamente favorable a España. Sobre esta cuestión, véase Legación en Bogotá a Ministerio de Estado, 12 de mayo de 1895, en AMAE, leg. H-1426. La intensa campaña desplegada por la prensa proespañola en México ha sido estudiada por Morales (1998, 85-86).

Paralelamente, se produjo el desplazamiento del centro de interés de la diplomacia española en la cuenca del Caribe hacia dos nuevos objetivos. Por un lado, las gestiones diplomáticas de Madrid se centraron en evitar a toda costa que los estados de la zona acabaran reconociendo la beligerancia cubana, luego de su previsible reconocimiento por el gobierno de Washington. Por otro lado, trataron de desactivar, antes de que alcanzaran mayor desarrollo, las gestiones mediadoras intentadas por México y la República Dominicana, entre 1896 y 1897, así como los repetidos intentos realizados por la Junta Revolucionaria de Nueva York para impulsar una mediación latinoamericana.<sup>44</sup> El escaso interés de Washington por un desenlace negociado de la crisis facilitó esta labor.

El estallido de la guerra hispano-estadounidense, en abril de 1898, supeditó la resolución de la cuestión cubana al desenlace del conflicto. En este sentido, la totalidad de los países de la cuenca del Caribe se mantuvieron expectantes al desarrollo del mismo y sostuvieron una neutralidad que en algunos casos, como en México, estuvo acompañada de un apoyo encubierto a España.<sup>45</sup> La política española hacia la cuenca del Caribe durante la guerra se limitó a constatar que los Estados Unidos no obtuvieran el respaldo de ninguno de los estados de esta región y a que los gobiernos de aquellos países en cuyas cámaras legislativas se había planteado el reconocimiento de la beligerancia cubana, como El Salvador y Venezuela, difirieran dicha discusión hasta la resolución del conflicto.<sup>46</sup>

Sólo en el caso de México, la diplomacia española trató de involucrar a este país en su enfrentamiento con los Estados Unidos, encomendando al representante español que “tratara de producir complicaciones en la

<sup>44</sup> La reacción española a las ofertas de mediación realizadas por México puede consultarse en Ministerio de Estado a Legación en México, 17 de febrero de 1897, en AHEEM, rollo 41. Sobre las gestiones realizadas por la diplomacia mexicana para integrar a los Estados Unidos en una mediación conjunta, véase Secretaría de Relaciones Exteriores a Romero, en AHSREM, leg. LE-1335, f. 23. Los intentos de mediación efectuados por la República Dominicana han sido analizados por Jiménez (1974, 439-440), si bien discrepamos de la interpretación de este autor. Los proyectos de la Junta de Nueva York para impulsar una mediación latinoamericana han sido esbozados por Rojas (1996, 793-794).

<sup>45</sup> En este contexto habría que situar la tolerancia del gobierno mexicano a las actividades encubiertas de las comisiones militares enviadas a México por el gobernador de Cuba, Ramón Blanco, para tratar de burlar el bloqueo estadounidense impuesto a la isla. La actividad de dichas comisiones puede seguirse en los expedientes de las comisiones secretas en México, en AGA-SAE, leg. 237. La posición del gobierno de México durante el conflicto ha sido analizada por Gilmore (1963).

<sup>46</sup> Legación en Caracas a Ministerio de Estado, 30 de marzo de 1898, en AMAE, leg. H-2904.

frontera, que pudieran dificultar la acción de Estados Unidos contra nosotros".<sup>47</sup> Ello condujo a la legación española en México a concebir el proyecto de provocar un levantamiento de mexicanos en Texas que empujara a México a un conflicto con los Estados Unidos:

Me dice el general Blanco que deja á lo que yo decida el que un cuerpo de españoles, unidos á fuerzas mejicanas de sus más intrépidos soldados, los llamados rurales, hicieran una sublevación en Texas, apoyando á los mejicanos que tan vejados se ven allí por sus conquistadores.<sup>48</sup>

El proyecto concebido por el plenipotenciario español fue estudiado por el Ministerio de Estado, que consideró que la ejecución del mismo resultaba problemática y planteaba serios peligros para las relaciones hispano-mexicanas. Ello determinó que el gobierno de Madrid acabara por desestimar finalmente dicha iniciativa.<sup>49</sup>

La rápida derrota española frente a los Estados Unidos y la subsiguiente pérdida de las colonias antillanas, hicieron irrelevantes los logros de la diplomacia española en la cuenca del Caribe y abrieron una nueva etapa en las relaciones entre España y esta región, que desde luego nunca recuperaría la importancia que alcanzó para la diplomacia española durante las dos últimas décadas del siglo XIX.

#### CONCLUSIONES

El balance final de la política española en la cuenca del Caribe, entre 1878 y 1898, fue positivo en relación con la mayoría de los objetivos perseguidos por ella. En este sentido, la diplomacia española tuvo un grado considerable de éxito a la hora de impedir que los distintos estados de la región se convirtieran en bases logísticas para los separatistas cubanos, como había sucedido entre 1868 y 1878. El hecho de que los exiliados antillanos consiguieran realizar algunas actividades, como la celebración de actos de adhesión de carácter simbólico, el envío de reducidas partidas de armas a Cuba y la recaudación de escasas sumas no contradice lo anterior. El éxito de la diplomacia española fue completo en un plano

<sup>47</sup> Carta personal del marqués de Bendaña, representante español en México, al duque Almodóvar, ministro de Estado, 2 de junio de 1898, en AGA-AE, leg. 235.

<sup>48</sup> *Ídem.*

<sup>49</sup> Ministerio de Estado a Legación en México, 4 de mayo de 1898, en AGA-AE, leg. 235.

estrictamente diplomático, pues ningún país de esta región, ni de América Latina en general, llegó a reconocer la beligerancia de los separatistas cubanos, pese al apoyo que la opinión pública e importantes sectores políticos de estos países prestaban a la causa de Cuba.

Ello nos lleva a replantear el análisis tradicional de la política exterior española hacia el marco territorial que constituye el objeto de nuestro estudio. Tradicionalmente se ha considerado que, durante el siglo XIX, la política exterior española en la cuenca del Caribe careció de objetivos definidos, e incluso se ha llegado a señalar que la acción diplomática española hacia la totalidad de esta región respondió exclusivamente a las líneas de una diplomacia retórica y de prestigio, ligada al desarrollo de los planteamientos teóricos del hispanoamericanismo. Por el contrario, creemos que la cuestión de Cuba determinó la existencia —durante la Restauración— de una política española hacia la cuenca del Caribe, con perfiles perfectamente definidos y cuyos objetivos fueron alcanzados en su mayor parte.

La pérdida de las últimas colonias españolas en América hizo irrelevante este éxito y privó a la política española en la cuenca del Caribe de los objetivos que la habían definido durante el último tercio del siglo XIX, para encuadrarla en el difuso marco de los proyectos teóricos hispanoamericanistas, que no comenzarían a cobrar forma hasta la segunda década del siglo XX.

AGUSTÍN SANCHEZ ANDRÉS  
E-mail: Ebvsl76@fresno.csic.es

## FUENTES EMPLEADAS

### ARCHIVOS

- AGA-AE Archivo General de la Administración, Sección de Asuntos Exteriores, Alcalá de Henares.
- AHEEM Archivo Histórico de la Embajada de España en México. Microfilm en El Colegio de México, México.
- AHN Archivo Histórico Nacional, Sección de Ultramar, Madrid.
- AHSREM Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México.
- AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bernabeu, Salvador  
1984 "El IV Centenario del descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)", *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174, 345-366.
- Cortada, James W.  
1978 "España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana. 1855-1868", *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 3, 387-425.
- Delgado, Jaime  
1950 *España y México en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Espadas, Manuel  
1975 *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fabié, Antonio María  
1928 *Cánovas del Castillo (Su juventud, su edad madura, su vejez)*. Estudio biográfico por..., Barcelona, Gustavo Gili.
- Falcón, Romana  
1996 *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México.
- Freres, Clara L.  
1990 *Colombia y España. Una reseña de sus relaciones*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- García, Luis Miguel  
1994 "Tras la Revolución las reformas: el Partido Liberal Cubano y los proyectos reformistas tras la Paz del Zanjón", en Consuelo Naranjo y Tomás Mallo, *Cuba, la perla de las Antillas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Editorial Doce Calles, 197-213.
- Gilmore, N. Ray  
1963 "Mexico and the Spanish-American War", *Hispanic American Historical Review*, vol. XLIII, núm. 4, 510-525.
- Gregg, Robert D.  
1937 *The influence of border troubles on relations between the United States and Mexico, 1876-1910*, Baltimore, The Johns Hopkins Press.
- Hernández, D.  
1986 *Historia diplomática de Venezuela*, Caracas, Universidad Central.
- Hernández, Elena  
1982 "Polémica arancelaria y cuestión colonial en la crisis de crecimiento del capital nacional: España, 1868-1900", *Estudios de Historia Social*, núm. 22/23, 279-320.
- Jiménez, Juan Isidro  
1974 *Sociología política dominicana. 1844-1966*, Santo Domingo, Taller.

- Labra, Rafael María  
1910 *Las relaciones de España con las repúblicas hispanoamericanas*, Madrid, Tipografía de A. Alonso.
- Lida, Clara E.  
1988 "Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución", en Nicolás Sánchez, *Españoles hacia América Latina. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 320-342.
- Miño, Manuel  
1981 "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en Clara E. Lida, *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 23-98.
- Morales, Salvador  
1994 *Primera Conferencia Panamericana. Las raíces del modelo hegemónico de integración*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.  
1998 *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo/Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Ospina, Gloria Inés  
1989 *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Peña, Alfonso  
1926 *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispano-Americana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Pereira, Juan Carlos y Ángel Cervantes  
1992 *Las relaciones diplomáticas entre España y América Latina en el siglo XIX*, Madrid, Mapfre.
- Pérez, Pedro  
1981 "La inmigración española a México", en Clara E. Lida, *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 103-171.
- Pi Suñer, Antonia  
1994 "Negocios y política a mediados del siglo XIX", en Clara E. Lida, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 97-121.  
1996 *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Rippy, J. Fred  
1922 "Pan-Hispanic propaganda in Hispanic America", *Political Science Quarterly*, vol. XXXVII, 389-414.
- Rojas, Rafael  
1996 "La política mexicana ante la guerra de Cuba (1895-1898)", *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 4, 793-794.

## Rubio, Javier

- 1995 *La cuestión de Cuba y las relaciones con Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del desastre de 1898*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

## Sánchez, Agustín

- 1997 "El autonomismo y la creación de un modelo alternativo de política colonial durante la Restauración (1878-1898)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 19, 183-201.
- 1997a "La alternativa federal a la crisis colonial. Las colonias en los proyectos de organización federal del Estado (1872-1873)", *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 23, 193-208.

## Sánchez, Rafael et al.

- 1994 *La imagen de España en América, 1898-1931*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## Serrano, Carlos

- 1984 *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI.

## Solnick, Bruce B.

- 1970 *The West Indies and Central America to 1898*, Nueva York, A. Knopf.

## Soto, Miguel

- 1988 *La conspiración monárquica en México*, México, EOSA.

## Varela, Juan

- 1977 *Los amigos políticos. Elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza.

## Von Grafenstein, Johanna

- 1988 *Haití*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara/Alianza Editorial.